



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00439572- -UNC-ME#FD designación Cecilia Soledad CARRERAS

VISTO:

El EX-2024-00439572- -UNC-ME#FD, por el cual la Profesora Titular de la Catedra “C” de la asignatura Derecho Político solicita la designación de la Ab. Cecilia Soledad CARRERAS para cubrir la vacante producida por la jubilación del Prof. Gustavo Walter;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ab. Cecilia Soledad CARRERA, legajo 57394 registró hasta el 31 de julio de 2024 un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la catedra “C” de la asignatura Derecho Político, como suplente y mientras dure la licencia del Prof. Gustavo Walter, conforme RD-2024-526-E-UNC-DEC#FD.

Que mediante RD-2024-597-E-UNC-DEC#FD se aprobó la renuncia definitiva del Prof. Gustavo Walter;

Que en los órdenes 7 y 21 la Secretaría Académica dictamina “...*esta Secretaría nada tiene que observar al respecto y, salvo mejor criterio del Sr. Decano, solicita sea designada de manera interina en un cargo de Profesor Ayudante (c.119) en la Cátedra C de la asignatura DERECHO POLÍTICO de la Carrera de Abogacía.*”

Que al orden 23 el Decano presta conformidad para la designación a partir del 1 de agosto de 2024 y en el orden 26 el Secretario Administrativo;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la Ab. **Cecilia Soledad CARRERA**, legajo 56723 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Político, a partir del 01 de agosto de 2024 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y Despacho de alumnos. Cumplido, elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad.